



Acta N° 09/2018

Resolución
N° 092/2018

Las Piedras, 13 de Marzo de 2018.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; según Oficio N° 2018/010158/2 vinculado al Compromiso de Gestión.

CONSIDERANDO:

1°.- que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5141 y 5278 son insuficientes para los gastos previstos;

2°.- que sería oportuno la trasposición de gastos de los renglones 5163 y 5245 del programa GCI Compras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5163 y 5245 a los renglones 5141 y 5278 en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N° 2018-81-1420-00308.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Recursos Financieros.

Alcalde:

Guillermo González

Concejal:

Domina Espino

Concejal:

Ninosa Cabrera

Concejal:

Jose Clavel

Concejal: